E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA
CALLE 6 N° 06 - 04 Tel. 8577120

NIT: 860035447 - 1

LUGAR FACTURACION: HOSPITAL GUATAVITA

Codigo Habilitación No. 253260005301

RESOLUCIÓN FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE VENTA No. 18764034483932 DESDE HSAG 365001 HASTA HSAG 400000 VIGENTE DESDE EL 24 DE AGOSTO DE 2022 AL 24 DE AGOSTO DE 2023

SERVICIO: C. EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSAG407523
FECHA: 13/10/2023 9:39:00
FECHA VENCIMIENTO: 12/11/2023

Empresa Responsable Cuenta
Nit: 899999114-0 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE SALUD
Contrato: CONVENIO SS-CDCVI-568-2023 **Autorización:** Sin Autorizacion

Paciente:	HOSPITAL SAN ANTONIO GUATAVITA	**Tipo / No. Documento:**	NI 860035447
Dirección:	CARRERA 1 NO 6-24	**Telefono:**	8573697
Estrato:	NIVEL 0	**T. Usuario:**	Particular
Carnet:		**Edad:**	70 A 11 M 18 D

Ingreso: 13/10/2023 9:39:00 **Egreso:** 13/10/2023 9:39:00 **Dx Egreso:**

Codigo CUP	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Ninguno					
LIJ7070	OTCONC	PAGOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS	55,856,916.00	1.00	55,856,916.00
		SubTotal	**55,856,916.00**		**55,856,916.00**

Cita:	**Vr. Total Servicios Prestado:**	**55,856,916.00**
Profesional:	**Copago a realizar por el paciente:**	**0.00**
Consultorio:	**Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable:**	**55,856,916.00**
	Vr. Descuento:	**0.00**

Vr Empresa: CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Usuario que Elabora: LUIS CARLOS RODRIGUEZ **Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2**

CUFE: d0e7e7104cb2144dc5d482acd8e0e87db0ef87c6ecf569f43b6d3dc5fcc66594e97a9221494f16c6af240017203013c0
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 13/10/2023 9:40:00

Bogotá, 12 de Octubre de 2023

CUENTA DE COBRO: 004
FACTURA: HSAG-407523

LA SECRETRIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
DEBE A:

LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA
NIT: 860.035.447-1

Por concepto de desembolso de recursos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-568 2023 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE SALUD Y HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA cuyo objeto es "*Financiar los gastos de operación de la* ***E.S.E HOSITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA,*** *con los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) en el Subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2023"*

POR LA SUMA DE CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE **($55.856.916).**

Favor consignar estos recursos a la cuenta de ahorros número 336-508633-60 de BANCOLOMBIA

Atentamente,

ELIZABETH PARDO SANCHEZ
GERENTE
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

SE ANEXA: Factura electrónica, SAP diligenciado, Certificado de cuenta Bancaria- Certificado de Pago Parafiscales- Documentos de contador.

Guatavita Cundinamarca, 12 de Octubre de 2023

Doctor,
CRISTIAN BERNARD FUENTES BONILLA
Profesional Especializado
Dirección de Aseguramiento de la Secretaría de salud.
Supervisor de convenio

Referencia: Información de uso de recursos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-568-2023.

Reciba un cordial saludo.

La presente tiene como fin dar a conocer el uso de los recursos designados mediante el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS- CDCVI-568-2023. Cuyo objeto es "Financiar los gastos de operación de la ESE SAN ANTONIO DE GUATAVITA, con los recursos asignados del sistema General de Participaciones (SGP) en el Subcomponente de subsidio a la oferta para la vigencia 2023". Por valor de Trescientos cuarenta y dos millones setecientos veintiséis mil cuatrocientos diecinueve pesos ($342.726.419) m/cte.

De esta forma los recursos del convenio se utilizarán de la siguiente forma:

1. Para el rubro 2.4.5.02.09 denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES la suma de $325.590.098, para la contratación de personal técnico como profesional en el área asistencial de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA de acuerdo a los servicios habilitados por la entidad, dando cobertura al mes de diciembre de 2023.

2. Para el rubro 2.1.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN la suma de $17.136.321, que se requiere para la contratación del mantenimiento hospitalario de

conformidad con la apropiación de recursos destinados a las actividades de mantenimiento y dotación hospitalaria, de mínimo 5% del presupuesto de ingresos de conformidad con el decreto 1769 de 1994 y su aclaratorio 1617 de 1995.

Dicho lo anterior la ESE utilizara los recursos de conformidad con la aprobación de la JUNTA DIRECTIVA mediante Acuerdo 009 de 2023. (adjunto al este documento)

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

ELIZABETH PARDO SANCHEZ
GERENTE

"Participación con Calidad"

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. 0078 DE 2023

(10 DE JULIO)

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

EL CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 4° del artículo 119 de la Ordenanza 0103-2023 del 21 de febrero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 4° del artículo 119 de la Ordenanza 0103 del 21 de febrero de 2023, *"Por la cual se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"*, establece como una de las funciones del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, la de *"Aprobar y modificar los presupuestos de ingresos y gastos para cada vigencia fiscal, así como las modificaciones a los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado, de las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas y de las Empresas Sociales. (...)"*

Que el artículo 161 de la Ordenanza ibídem, dispone *"Las modificaciones que alteren el valor total del presupuesto aprobado de ingresos, compuesto por la disponibilidad inicial, ingresos corrientes y recursos de capital; o de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión y operación comercial, serán aprobadas por el CONFISCÚN. Estas modificaciones deberán contar con la viabilización por parte de la junta directiva u órgano de dirección... "*.

Que mediante oficio SSC-DAF-PPTO-0247 del 21 de junio de 2023, la Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud allegó los Acuerdos 009 y 013 del 7 y 28 de junio de 2023 y sus respectivos soportes, del Hospital San Antonio de Guatavita, para aprobación de los integrantes del CONFISCUN de la siguiente modificación presupuestal:

DETALLE	VALOR
Adición	$466.108.034

Que la E.S.E., cumplió con los requisitos establecidos en el numeral 4.3 del artículo 9° de la Resolución 0018 de 2023, *"Por la cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFISCÚN"*.

Que en sesión del CONFISCÚN adelantada el 10 de julio de 2023, Acta 30, se aprobó por unanimidad de los miembros asistentes, la modificación al presupuesto de la E.S.E.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reducir en el presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guatavita, la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS ($466.108.034) M/CTE, así:

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. 0078 DE 2023

(10 DE JULIO)

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.108.470.756		2.108.470.756
INGRESOS CORRIENTES	8.047.260.693	466.108.034	8.513.368.727
RECURSOS DE CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000
TOTAL INGRESOS	9.047.260.693	466.108.034	9.513.368.727
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	**11.155.731.449**	**466.108.034**	**11.621.839.483**

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.059.033.167		4.059.033.167
GASTOS DE INVERSIÓN	1.409.837.359		1.409.837.359
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	5.686.860.923	466.108.034	6.152.968.957
TOTAL GASTOS	**11.155.731.449**	466.108.034	**11.621.839.483**
DISPONIBILIDAD FINAL			
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	**11.155.731.449**	**466.108.034**	**11.621.839.483**

ARTÍCULO 2°. El área encargada del presupuesto y la contabilidad de la ESE, efectuará los registros que el cumplimiento de la presente Resolución demande, de conformidad con el anexo de desagregación que la soporta.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ÉRICK JOHANY GALEANO BASABE
Presidente CONFISCÚN

MIGUEL ANDRÉS SÁNCHEZ PRADA
Secretario Técnico CONFISCÚN

Proyectó: Eutimio Talero M. - Contratista / Secretaría de Hacienda

INFORME No 1
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO No 568 DE 2023
AÑO 2023

La **ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA**, dando cumplimiento al Convenio Interadministrativo No CDCVI-568 **de 2023,** suscrito entre el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Salud y la **ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA**, teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Segunda, literal *B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Las obligaciones y productos específicos a desarrollar son las siguientes: EL HOSPITAL, además de las obligaciones propias y derivadas de la naturaleza del Convenio Interadministrativo, se obliga a cumplir con lo establecido en el Artículo 4 de decreto Resolución 857 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social*, la Entidad informa sobre el cumplimiento de los siguientes componentes correspondiente al periodo enunciado, así:

1) GESTION DE CALIDAD **(Esta información es Trimestral)**

Concepto	ENE - FEB - MAR		ABR - MAY - JUN		JUL - AGT - SEP		OCT - NOV - DIC		Resultado
P.3.1 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.		6160		4699		1918			
P.3.1 Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas.		3393		1972		828			
P.3.3 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina Interna de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.		3439		2056		1213			
P.3.3 Número total de citas de Medicina interna de primera vez asignadas.		379		315		298			
P.3.4 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Pediatría de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.		2249		1797		1121			
P.3.4 Número total de citas de Pediatría de primera vez asignadas.		563		406		295			
P.3.6 Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Obstetricia de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.		885		167		183			
P.3.6 Número total de citas de Obstetricia de primera vez asignadas.		22		33		37			

3) GESTIÓN FNANCIERA
3.1 RECAUDO CORRIENTE

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE VIGENCIAS CORRIENTES 2023								
CONCEPTO	1er Trimestre (Ene. Feb. Mar)		2do Trimestre (Abr. May. Jun)		3er Trimestre (Jul. Agt. Sep)		4to Trimestre (Oct. Nov. Dic)	
	RECONOCIDO	RECAUDADO	RECONOCIDO	RECAUDADO	RECONOCIDO	RECAUDADO	RECONOCIDO	RECAUDADO
Régimen Subsidiado	1.021.030.109	792.800	1.034.524.828.00	482.770.212	922.972.788.00	763.906.825	-	-
Régimen Contributivo	1.454.614.546	39.322.350	1.715.613.785.00	1.118.014.265	1.353.841.951.00	1.359.454.475	-	-
Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	5.131.050	-	4.086.537.00	-	6.523.788.00	-	-	-
SOAT (diferentes a ADRES)	34.887.125	-	32.633.338.00	9.069.118	37.651.835.00	8.141.701	-	-
ADRES	1.771.325	-	3.846.950.00	-	3.741.900.00	-	-	-
Plan de Intervenciones Colectivas (antes PAB)	-	-	76.859.608.00	50.348.671	67.037.470.00	30.479.242	-	-
Otras ventas de servicios de Salud	128.849.417	68.084.726	133.804.823.00	23.491.717	347.585.971.00	260.972.333	-	-
TOTAL	2.646.283.572	108.199.876	3.001.369.869.00	1.683.693.983	2.739.355.703.00	2.422.954.576	-	-

3.2. GESTION DE CARTERA **(Esta información es Trimestral)**

COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE VIGENCIAS ANTERIORES					
CONCEPTO	TOTAL CARTERA CORRIENTE 2022	1er Trimestre (Ene. Feb. Mar)	2do Trimestre (Abr. May. Jun)	3er Trimestre (Jul. Agt. Sep)	4to Trimestre (Oct. Nov. Dic)
Régimen Subsidiado	1.765.561.508	583.423.774	168.240.840	$20.804.564	$
Régimen Contributivo	2.426.230.614	1.283.565.726	638.051.363	$58.885.248	$
Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	8.126.335	-	-	$484.900	$
SOAT (diferentes a ADRES)	106.030.493	-	6.763.439	$4.358.512	$
ADRES	-	-	-	$0	$
Plan de Intervenciones Colectivas (antes PAB)	2.238.583	212.505	$	$0	$
Otras ventas de servicios de Salud	122.362.542	35.262.312	792.579	$0	$
TOTAL	4.430.550.075	1.902.464.317	813.848.221	271.733.224	-

ELIZABETH PARDO SANCHEZ
Gerente
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA
V°B° Contador Jason González

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.071.142.923**

APELLIDOS **GONZALEZ GARZON**

NOMBRES **JASON BERNARDO**

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1990**

GUATAVITA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-ENE-2009 GUATAVITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1512400-00168526-M-1071142923-20090812 0014824991A 1 25815296

República de Colombia

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

201678-T



JASON BERNARDO

GONZALEZ DARIO

C.C. 1071142923

RESOLUCION INSCRIPCION 254

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 19/05/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

214486

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A3B887CA14DB2014A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JASON BERNARDO GONZALEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1071142923 de GUATAVITA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 201678-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR- 025
	Información General y Tributaria de Terceros	Versión: 4
		Fecha: 31/enero/2023

SECRETARÍA: DE SALUD DE CUNDINAMARCA — CREACIÓN ☐ — AÑO: 2023

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

IDENTIFICACIÓN: NIT ☐ CC ☐ CE ☐ TI ☐ — No 860,035,447 D.V. 1

NOMBRES/REPRESENTANTE LEGAL: ELIZABETH PARDO SANCHEZ

DIRECCIÓN PRINCIPAL: CALLE 6 # 6 -04

CIUDAD: GUATAVITA CUNDINAMARCA

TELÉFONO 1: 6 0 1 8577120
Indicativo

E-MAIL: SECRETARIA@HOSPITALGUATAVITA.GOV.CO

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

PERSONA
JURÍDICA ☐ NATURAL ☐ GUBERNAMENTAL ☐

NATURALEZA
PÚBLICA ☐ PRIVADA ☐ MIXTA ☐ OTRA ☐ CUAL ☐

RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA
COMÚN ☐ SIMPLIFICADO ☐ EXENTO ☐ NO RESPONSABLE ☐ OTRO ☐

CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE
AUTORRETENEDOR ☐ GRAN CONTRIBUYENTE ☐ OTRO ☐ ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ☐

ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8 6 1 0

TARIFA RETEICA: ☐☐☐☐☐☐ X 1000

HUELLA

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

Para diligenciar este formato favor leer el anexo

RAMO

ACOM ☐ ACRR ☐ AMIX ☐ ANOM ☐ ARPA ☐ ASER ☐ EMPD ☐
EMPL ☐ EPS ☐ ETNA ☐ ETPD ☐ FINA ☐ MUCI ☐ TRIB ☐

CUENTA ASOCIADA ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

RAMO

ACOM	ADQUISICIÓN BIENES	ASER	ADQUISICIÓN SERVICIOS	ETPD	ENT. DEPARTAMENTALES
ACRR	ACREEDOR REGISTRO	EMPD	EMPLEADO DESCENTRALIZADO	FINA	FINANCIEROS
AMIX	ADQUISICIÓN MIXTOS	EMPL	EMPLEADO FUNCIONARIO	MUCI	ENT. MUNICIPALES
ANOM	ACREEDORES NÓMINA	EPS	SEGURIDAD SOCIAL	TRIB	TRIBUNALES
ARPA	RIESGOS PROFESIONALES	ETNA	ENT. NACIONALES		

Anexar los siguientes Documentos

1. Fotocopia Documento de Identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la CAMARA DE COMERCIO (CUANDO APLIQUE)
4. Fotocopia de las Resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de IVA, ICA (CUANDO APLIQUE)
5. Fotocopia Certificación Bancaria Activa

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-026
		Versión: 5
	Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 31/enero/2023

SECRETARÍA: **DE SALUD DE CUNDINAMARCA** MODIFICACIÓN ☐ **AÑO: 2023**

CONTRATO/O.T.

CONTRATO	AÑO	CONVENIO	AÑO
		SS-CDCVI-568	2023

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO (La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

IDENTIFICACIÓN: NIT ☐ CC ☐ CE ☐ No 860,035,447 D V 1

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

SUCURSAL: SESQUILE CUNDINAMARCA

CUENTA BANCARIA: A ☐ C ☐ NÚMERO: 33650863360

REPRESENTANTE LEGAL C.C. 52,259,285 De: BOGOTA

TELÉFONO DE CONTACTO (601) 8577120

Autorizamos al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en nuestra cuenta antes mencionada.

FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

GRUPO DE TESORERÍA

k001 ☐ k002 ☐ k003 ☐ k004 ☐ k005 ☐ k006 ☐ k007 ☐ k008 ☐

VIAS DE PAGO

A ☐	B ☐	C ☐	D ☐	E ☐	F ☐		
L ☐	T ☐	U ☐	V ☐	X ☐	Y ☐		

INDICADORES DE RETENCIÓN

RETENCIÓN EN LA FUENTE

RA01 ☐	RA03 ☐	RA05 ☐	RD01 ☐	RD03 ☐	RD05 ☐	RE02 ☐	RF01 ☐	RH02 ☐	RH07 ☐				
RA02 ☐	RA04 ☐	RB01 ☐	RD02 ☐	RD04 ☐	RE01 ☐	RE03 ☐	RH01 ☐	RH03 ☐	RH18 ☐				
RH19 ☐	RH21 ☐	RJ02 ☐	RJ04 ☐	RJ06 ☐	RJ08 ☐	RJ10 ☐	RJ19 ☐						
RH20 ☐	RJ01 ☐	RJ03 ☐	RJ05 ☐	RJ07 ☐	RJ09 ☐	RJ11 ☐							
RK01 ☐	RK03 ☐	RK05 ☐	RO01 ☐	UH01 ☐									
RK02 ☐	RK04 ☐	RK06 ☐	UV01 ☐										

ICA

IC01 ☐	IC03 ☐	IF01 ☐	II 02 ☐	II 04 ☐	IS 01 ☐	IS 03 ☐	IS 05 ☐	IS 07 ☐	IZ 01 ☐				
IC02 ☐	IC04 ☐	II01 ☐	II 03 ☐	II 05 ☐	IS 02 ☐	IS 04 ☐	IS 06 ☐	IS 08 ☐					

IMPUESTO DE TIMBRE

RTO1 ☐

RETENCIÓN IVA

RI05 ☐ RI06 ☐ RI07 ☐ RI08 ☐

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

CC01 ☐ CC02 ☐ CE01 ☐

ESTAMPILLAS

PC01 ☐ PD02 ☐ PH01 ☐ PE17 ☐ UC04 ☐ AM01 ☐

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

DR01 ☐

GRUPO DE TESORERÍA

K001	K-Nacional	K-Acreedores bys nacionales	K005	K-EntFras	K-Entidades Financieras
K002	K-Extranje	K-Acreedores bys extranjeros	K006	K-SegSoc	K-Seguridad Social
K003	K-Transfer	K-Transferencias	K007	K-ServPub	K-Servicios Públicos
K004	K-EmplyJub	K-Empleados y Jubilados	K008	K-DepTerc	K-Depósitos a favor de Tercero

CONDICIONES DE PAGO

A	Efectivo Educación	E	Efectivo Gcun-Central	U	Cheque Salud
B	Transferencia Educación	F	Cheque Gcun-Central	V	Efectivo Salud
C	Cheque Educación	L	Listado Gcun-Central	X	Listado Salud
D	Listado Educacion	T	Transferencia Gcun-Central	Y	Transferencia Salud

	NOMBRE	FECHA DIA	MES	AÑO
PROCESADO POR				
REVISADO POR				

Anexar los siguientes Documentos

1. Certificación expedida por la Entidad Bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa

Bancolombia

Sesquilé, Octubre 12 de 2023

CERTIFICACION

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA** identificado con N.I.T 860035447 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre de Producto	No de Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	336-508633-60	2023/06/26	Activa

Cordial Saludo,

BANCOLOMBIA.
Ubate - Of. 354 Ubate
Paola Araujo.
Asesor de servicios Nº 156

Atentamente,
Andrea Paola Araujo Nava
Gerencia de Equipos especializados Pyme - PAM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.259.285**

PARDO SANCHEZ

APELLIDOS

ELIZABETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00179563-F-0052259285-20090918 0016238447A 1 1200036214

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14920765494

(415)7707212489984(8020) 000001492076549 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 5 4 4 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

36. Nombre comercial	37. Sigla
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Guatavita 3 2 6

41. Dirección principal
CL 6 6 04

42. Correo electrónico hguatavita@cundinamarca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 5 7 7 1 2 0	3 1 4 4 9 3 6 6 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 4 1 0 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	5	2																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 16 / 12 : 55: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARDO SANCHEZ ELIZABETH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920765494

(415)7707212489984(8020) **000001492076549 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 5 4 4 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 7
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	1 9 9 3 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	1 9 9 3 0 3 1 4	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	3 2 6	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 4 1 0 1 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Salud y de la Protección Social 1 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 2	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920765494

(415)7707212489984(8020) **000001492076549 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 5 4 4 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 2 5 9 2 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PARDO	SANCHEZ	ELIZABETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920765494

(415)7707212489984(8020) **000001492076549 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 5 4 4 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 1 1 4 2 9 2 3		2 0 1 6 7 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	GARZON	JASON	BERNARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 5 1 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO